

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 6'—

Numero suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 80

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago Garcia Cruz

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo por
en la segunda, 10; en la tercera, 5, y en cuarta, 3.—COMUNICA-
dos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS MORTUORIAS,
a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios perma nentes

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR:

Manuel F. Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

VAMOS A LA LUCHA

Nuestras armas y las de
los viejos y desacreditados
políticos del turno.

En las altas esferas nacionales, por
los síntomas que han podido apreciarse,
dándose entrada en el obrador político
a elementos de las izquierdas, ha despertado
el ideal de que España emprenda
un nuevo camino que la rehabilite
y la haga digna, no solo ante los
extraños, sino ante sus propios hijos.

El turno, mejor dicho, la confabulación
de los dos partidos gobernantes
que sin noción de las exigencias de la
realidad habían caído en el vicio de
incorregibles defectos, constituía un
estado de irredención política y social.
Una gran vergüenza que no era posible
soportar sin mengua.

La fe perdida ha renacido. Los bombres
que sueñan con una España sana
y fuerte, en donde no tenga más
nada cabida el latifundio político, apréstanse,
llenos de ardor cívico y de ideales
nuevos que han cristalizado en la
oposición al conjuero de la esperanza
en días mejores que ya se acercan,
a emprender la santa cruzada que ha
de redimir el viejo solar castellano de los
censos que le han creado los hombres
que, sin otro programa definido que
las ambiciones, venían malbaratando
la hacienda en la bacana del turno. Pero
para que esa labor generosa y de
verdadero concepto de la moral y de
la ciudadanía responda al fin redentor,
es preciso que descienda hasta la más
humilde y pobre aldea, allí donde el
caciquismo corruptor ha explotado
los bienes comunales y aún los de
particulares.

Enprendida esa renovación en las
altas esferas de la política y de la
economía, base ésta del futuro
mejoramiento, no hay que olvidar que
esa acción ha de reflejarse necesaria
y directamente en los municipios,
por ser éstos los reguladores de la vida
de los pueblos. Para que sea eficaz
la regeneración del municipio, refugio
de caciquillos, es necesario hacer
desaparecer el profesionalismo de la
política que en España constituye
una herencia de familia con todas
las consecuencias que traen consigo
las vinculaciones.

Para que sea verdad, y no una
ficción, la labor descuartadora del
caciquismo que dispone y malgasta
lo comunal mientras conserva y
aumenta sus bienes propios, es de
todo punto indispensable que el
pueblo ejerza su verdadera función
política, anulando de hecho el poder
de los profesionales, que hacen de
los intereses de todos una granjería
propia.

Los ímpetus revolucionarios—y por
sí esta palabra suena con demasiada
dureza a los oídos de los temerosos,
dijémoslos renovadores—que viven
ahogados, pero que han tenido un
respiro purificador con su fuego
partido en que vivimos, hay que
hacerlos sentir en los municipios.

En el de esta capital, como ayer
dijimos, es urgente corregir pasados
yerrores y, con una especie de borrón
y cuenta nueva en lo que queda,
hacer reard, como ídolos hechos
cascotes, todo lo que impida o
interrumpa la intensiva labor que
se impone. Tal solución sólo
habrá de conseguirse aprovechando
el pueblo la ocasión que se le
presenta el domingo para elegir en
los comicios a los hombres que lo
hayan de representar y hacer oír
sus quejas, sus agravios y sus
anhelos.

El partido republicano, más aún,
todos los elementos de las izquierdas,
entre los cuales se cuenta la gran
familia del proletariado, tiene una
sagrada y responsable misión que
cumplir en los momentos presentes.
Porque de esos elementos, que día
tras día han sufrido las expoliaciones
del cacique sin hallar amparo ni
justicia, depende que la tan
suspirada regeneración en el
municipio sea un hecho y no una
esperanza sin satisfacción.

Frente a ese ideal que tan perfecta
mente se ha definido multitud de
veces en la prensa, en mítines y en
el seno de las asociaciones
proletarias, luchan los trapaceros de
la política que esgrimen aún el
látigo de su soberbia y de su
poderío y no se avienen de grado
a que desaparezcan la oligarquía
y los monopolios con que han
estado agarratado los ideales y la
subsistencia del pueblo. Y luchan
confiados, haciendo cuicuo alarde
de ese poderío, en el que aún
ostenta y en el dinero conque—
y esto es un insulto al obrero,
que no se debe permitir siquiera
que se diga—se proponen
sobornar a los débiles, a los
inconscientes, sin pensar que la
mayoría arrolladora de los
elementos de las izquierdas son
hombres conscientes y de
voluntad, que prefieren la
derrota en lucha frente

tre a las soberbias caciquillas, que la
afrenta de la vil sumisión.

Nosotros, los republicanos, estamos
tranquilos. En nuestro partido no
hay esos hombres dúciles, que a tan
bajo nivel moral son colocados por
los políticos del turno, que piensan
que el dinero todo lo allana y vence,
sin recordar que en el penal de
Cartagena están varios que han
preferido cien veces la privación de
la libertad al dinero de los caciques.

Rouando será el mentís y
vengadora de esa injuria la derrota
que les inflija el pueblo digno y
honrado, que respeta su conciencia
y la teme, y hace valer su
dignidad, único y preciado
patrimonio de los pobres.

Ved, pues, correligionarios y
amigos, con qué diferentes armas
lucharemos. Ellos, con los restos
de un poderío, soberbio, que se
derrumba y aún amenaza. Nosotros,
con la fe en nuestros ideales y con
la esperanza de la redención.

Este programa será la guía de
nuestro triunfo.

Una carta

Los republicanos
en el Cabildo

Querido Director y amigo: De
la política republicana activa
estoy separado desde hace algún
tiempo. No por desengaños, sino
por achaques y lo que es peor
aún, por la edad.

Los entusiasmos los conservo
siempre vivos y lozanos, como
el primer día en que milité en
este partido de hombres honrados
y de ideales generosos.

Pero el retiro forzoso en que
tengo que vivir, (cumpliendo
siempre hasta que desaparezca
de este mundo mis deberes de
republicano, eh?), no me impide
que haga ostensible mi satisfacción
por el acierto, por el gran
acierto que los amigos directores
de nuestro partido han tenido
al elegir para el Cabildo los
consejeros republicanos proclamados
el domingo.

Mario Arozena, prestigioso
escritor y catedrático; Manuel
Benchecourt del Río, médico
notabilísimo, luchador indomable;
Carlos Pimienta, entusiasta y
sincero republicano como pocos,
Cañadas (Manuel), otro de los
buenos, de los probados defensores
de nuestra causa y de los
intereses del país, y mis
contemporáneos Coriolano Martí
y Julián Rodríguez Pastrana,
respetabilísimos y consecuentes
correligionarios; unido a ellos
Luis Rodríguez Figueroa, otro
de nuestros valores políticos y
literarios, que si no he perdido la
memoria, creo pertenece al
Cabildo, constituyen una minoría
prestigiosísima, que honra a
nuestro Partido y que podrá
hacer mucho por el país, que tan
falto está de hombres de buena
voluntad y de acendrado
patriotismo.

Soy muy afectísimo amigo,
Un viejo republicano

Del tiempo viejo

7 Noviembre 1842.—Se celebra
escritura pública de compra, ante
el escribano don Rafael Martín
Fernández, por la cantidad
de 22 mil reales vellón, del edificio
del "Lazareto", de San a Cruz de
Tenerife, que desde el año 1784
venía prestando ese servicio
y por el que se pagaba una
renta anual. Este edificio fué
construido en 1772 por los
señores Bartolomé Antonio
Montañez y don Matías Rodríguez
Casta, para la empresa
industrial que se establecieron
de sacar pascado, la que no les
dió el resultado apetecido.

7 Noviembre 1870.—Es botado
al agua el bergantín-coberta
"Fama de Canarias", construido
en los astilleros de Santa Cruz
de la Palma, bajo la dirección
del inteligente maestro de
ribera don Ignacio Rodríguez
y González.

7 Noviembre 1897.—Se inaugura
oficialmente en Santa Cruz
de Tenerife el alumbrado
público por electricidad.

Bonita colección

de figuras para adorno con o
sin aparato par. luz.

Surtido de papeles y sobres,
para cartas.

Rojos de pared, varios
modelos.

Escritas y alfombras por
varas para pavimentos
enteros, en el BAZAR
X, Alfonso XIII, 48.

El caso Domingo

Para los retrógados de
"Gaceta de Tenerife"

El recalcitrante maurista, don
Angel Ossorio, ha publicado en
"La Acción" de Madrid, también
incondicional admirador y defensor
de Maura, de don Jaime y de
"El tigre de Maestrazgo", la
siguiente carta que brindamos a
los cristianísimos secuaces de
"Gaceta de Tenerife".

Léanla, que dice así:
"El diputado a Cortes don
Marcelino Domingo está sometido
a una jurisdicción incompetente.
Se perpetra, pues, en su daño
un evidente exceso de Poder.
Una sociedad que tuviera
sentido de la ciudadanía no
debería tolerarlo impasible.

El caso es clarísimo. No
constituye ningún arcano
jurídico. Artículo 47 de la
Constitución de la monarquía:
"El Tribunal Supremo conocerá
de las causas criminales
contra los señadores y
diputados en los casos y
en la forma que determine
la ley". Ley de 9 de Febrero
de 1912. Artículo 1.º "Corresponderá
a la Sala de lo criminal del
Tribunal Supremo del
conocimiento de las causas
contra senadores y diputados.
De las causas a que se refiere
esta ley conocerá el Consejo
Supremo de Guerra y Marina
siempre que concurren "todas"
las circunstancias siguientes:
Primera, que los senadores
o diputados contra quienes
se proceda fuesen militares
o marinos no retirados.

¿Es el señor Domingo militar
o marino? ¿No? Pues no
hay que pasar a la segunda
circunstancia. Ese señor
diputado no tiene que
someterse a otra jurisdicción
sino a la del Tribunal
Supremo.

Claro que tan palmaria
extralimitación legal no
se produce por improvisación
caprichosa. Lo que ahora
ocurre es consecuencia de
la sistemática y vergonzosa
impunidad en los parlamentos
nada vividos tantos años.
A fuerza de vulnerar las
leyes, han conseguido
quitarles su prestigio. Las
pandillas políticas enseñaron
al pueblo a despreciar el
Derecho y hoy el pueblo
se rie de las pandillas cuando
las ve atropelladas.

Mas aun rindiéndose a esta
indiscutible realidad para
comprender y atenuar
culpas ajenas, el fenómeno
conserva toda su importancia.
En España, y el siglo XX,
un Tribunal de militares,
cuya incompetencia legal
es difamada, puede procesar
a un ciudadano, prenderle
y juzgarle, sin que sirva
de nada que la ley lo
prohiba, sin que se
alarmen los que otro día
puedan correr igual
riesgo, sin que el instinto
jurídico (que es, a la vez,
decoro del espíritu
y sentido de conservación)
despierte ni actúe...

Veo la mueca y oigo la
diatriba. —¡Bah! Triquiñuelas
de abogados. Empacho
de legalidad. ¡Y todo porque
es diputado! ¡Que se agante
como cualquier El Tribunal
Supremo no le haría nada...
Todavía sobra el Consejo
de guerra. Si le hubieran
pegado cuatro tiros en
mitad de la calle cuando
le cogieron, nos ahorramos
ahora tanta discusión y
tanta pampina.

A quienes, con innegable
buena fe, sostienen tan
cultas y cristianas tesis,
será difícil convencerles
de los peligros que
envuelve. Curados de
su prevención, comprenderán
que la anarquía política,
que les tiene asqueados
y que extravía su discurso,
es una inocentada
inofensiva en comparación
a la que ellos siembran
y difunden expresándose
así.

Si no se mira la
competencia de los
respectivos Tribunales
como cosa sustancial
de la libertad civil,
un juez de primera
instancia anulará
un matrimonio
canónico; un
provisor eclesiástico
tramará una
quiebra; un juez
municipal se
desentenderá del
Registro civil,
y un coronel
malhumorado
borrará la
Constitución.
¿Es esto lo que
se apetece?

Si se aplaude
que los jueces
militares
retengan presos
que no les
incumben,
se colocará
al ejército
en situación
crítica.
Lo sería
siempre,
porque el
Ejército
es brazo
de la ley,
y al
desconocerla
se suicida;
pero lo
es más
especialmente
en días
como los
corrientes,
en que
el Ejército,
con
intención
noble,
aunque
con
fórmulas
torpes,
clama
porque
cese
la
cuchipandía
nacional.
¿Es esa
incongruencia
la que
se
busca
para
desprestigiarse?

Si se elogia
la pasividad
del Tribunal
Supremo
(dolorosa,
lamentable,
condenable
pasividad)
se
colaborará
al
acabamiento
de la
justicia
en España,
poniendo
de relieve
que hasta
sus
más
altos
organismos
son
institución
de poca
monta
y de
ningún
influjo.

¿Es eso lo que
España
necesita?
Y si se
defiende
alegremente
que un

tiro a tiempo es el mejor de los
enjuiciamientos, podremos condensar
toda nuestra pedagogía en la esgrima
de la navaja y en el discreto empleo
del trabuco.

Oigo la réplica:
—Todo eso está bien para los
"personas decentes"; pero Mar. elino
Domingo es un criminal y responde
de haberse vertido mucha sangre.

Y yo arguyo: primero que la
culpabilidad de Domingo la sabrán
sus jueces, pero no los que sólo
tenemos como medio de
información referencias
anónimas, chismes hiperbólicos
y murmuraciones sin garantía;
y segundo, que los códigos
penales y las leyes de
enjuiciamiento criminal se han
hecho para los presuntos
delincuentes y no para los
cenobitas. De modo que
pedir que no se apliquen en los
momentos únicos en que se
tienen que aplicar sería una
paradoja si no fuese una falta
de caridad y de justicia social.

El caso Domingo amenaza
convertirse en un nuevo pleito
de derechas e izquierdas. Y no
se diga que aquellas no
habían ni contradicen a éstas
porque sólo con callarse ya
están contribuyendo a la
división del campo.

Desoir el llamamiento de un
derecho violación y abandonar
todos los deberes que su
defensa entraña. No hay
equivocación ni cargo de
conciencia más graves para
quienes representan una
política espiritual y un
procedimiento democrático.

Por encima de las derechas
y de las izquierdas está la ley,
que a todos por igual garantiza
y que no puede funcionar
alternativamente de demagógica
y de reaccionaria.

Los que hoy se encojan de
hombros ante el proceso de
Marcelino Domingo, dispóngase
a colocarse en su situación
si alguna día imperan los
secuaces de éste.

Y para acabar: si la
derecha política no significa
el sentido jurídico de un
país frente a las tempestades
de la pasión y a las demoliciones
insensatas, ¿qué otra cosa
puede representar? ¿Qué
sustancia le queda? ¿Para
qué sirve?

Angel Ossorio

Diálogo electorero

—¡Andrés! —¿Qué dices, Juanito?
—Las tiemblas a mí me
piernan, temo que los que
gobiernan nos armen un
"guachafito". —No creas
eso, por Dios, no pienses
en la derrota. —¡Andrés!

—¿Qué dices, idiota? —¡Nos
dividen a los dos! —No
pienses que aunque seamos
de los carcas, la morralla,
podrán los republicanos,
vencernos en la batalla. —No
son ellos. ¡Los prietistas
presentarán a don Pedro...! —No
importa, soy yo carlista
y como tal no me arredro.
Haré lo que me dé gana. —¡Andrés!

—¿Qué dices, camama?
Habla que me tienes muerto.
—Si pierdes en Teganana
tendrás que marcharte ¡al
Puerto! —Mi triunfo será
seguro. —¿Y el mío? —También
será. si te gastas algún duro
como yo he gastado ya. —Explica. —Te explicaré.
Escucha bien la lección:
Casa del elector vas,
le ofresces coococación,
se termina la elección
y después no se la das.
Si el nombre se halla cesante
y notas que tiene apuros,
le soitarás cuatro duros
y sigues siempre adelante. —¿Y
si es un duche de ventas? —No
gastes con él consultas;
dij que no le impondrás
multas y más tarde lo
revientas. —¿Y si tropiezo
algún mago que de eso
no entienda nada? —Papelita
escamoteada... es todo lo
que yo hago. Hay que no
tener civismo, Tampoco
tener conciencia
y trabajar sin paciencia. —Tené
que hacer yo lo mismo
desde hoy en adelante...
Gracias, querido letrado. —De
nada.

—¿Saldré triquiñante? —Y
si no, saldás rehogado.
K. Francis.

¡Cabaleros! el cinto abdominal
F. Prats evita la obesidad.

Las elecciones

En La Laguna

El domingo se reunió la Junta
Municipal del Censo de La Laguna,
proclamándose los candidatos
para las elecciones del domingo
próximo día once.

Como los puestos vacantes
son 11 y casi el doble fueron
los candidatos que se
presentaron, el domingo
habrá contienda política.

La lucha parece ha de ser
bastante enconada.

Nuestros colaboradores

¿Por qué luchan los
soldados americanos?

Un redactor de "Le Petit Journal"
ha respondido, desde su periódico,
a esta pregunta: ¿Por qué
luchan los soldados
americanos? Mejor dicho,
son los propios soldados
yanquis los que han
respondido. El periodista
se ha limitado a reproducir
lo que los soldados
le dijeron.

Llegaron los yanquis a
Europa, con vencidos de su
misión trascendental,
después de haberse
asimilado la gravedad
solemne de la hora
presente. Son la verdadera
democracia, la representación
genuina de la soberanía
popular. Un simple
soldado, un paisano oriundo
de Ohio dijo al periodista:
"Francia nos ayudó en
otras ocasiones para que
conquistásemos nuestra
independencia y es muy
justo que nosotros ayudemos
ahora a Francia." Los
americanos conocen
la Francia del 89 y de los
Derechos del hombre, la
Francia de la libertad y
del progreso y la ven
muy hermosa en sus
ideales.

"Francia es está jugando
su porvenir"—dijose
América, y envió por
miles sus hijos, a Francia.
A eso ha venido, a luchar
por la libertad, por la
democracia, por el
restablecimiento de la
paz, por la felicidad del
mundo. Dispuestos están
a realizar cuantos sacrificios,
de sangre y de dinero,
sean necesarios, con tal
de lograrlo. Así lo han
dicho y así lo harán.

Francia y Norteamérica
se han unido fraternalmente,
cuya robustez resistirá
al tiempo. Los soldados
americanos han ido a
Francia, no solamente
porque se lo ordenaron
sus jefes, sino porque su
conciencia les guiaba.
La conciencia colectiva
del país está formada
con el acuerdo unánime
de todas las conciencias
individuales. Saben los
soldados que no van
a encontrar en la guerra
más que sufrimientos y
la muerte y van, sin
embargo, a la guerra.
Así lo ha dicho Wilson
y así lo ha cumplido el
pueblo.

El periodista parisien
asistió a una ceremonia
religiosa en un templo
anglicano. Quizá era
el único francés que
había en el templo. El
pastor habló a los
soldados y les dijo:
"¡Hijos míos, la prueba
será dura. Pero tened
confianza en el Señor,
Dios os dará la victoria,
porque nuestra causa
es justa."

En un restaurant, un
oficial a quien el
periodista fué presentado,
dijo a éste, lleno de
emoción: "We aren'th,
you heart to heart
bandind hand".
(Nosotros estamos con
vosotros, corazón y
mano en la mano.)

Había después con un
capelán castrense
americano y le preguntó:
—¿Qué piensan ustedes
del presidente Wilson? —Es
la más grande figura
de la guerra—respondió
el sacerdote—. El
hombre seguido su
camino sin preocuparse
de lo que pudiera
decir. Insultado,
ultrajado, amenazado
incluso en su propio
país, no se ha
desviado nunca de la
ruta emprendida. Ha
llegado a ser, por su
actitud, el juez que
ha de fallar en este
gravísimo pleito y
dictará su veredicto
en justicia, sin odios,
sin rencores, sin
egoísmos. Cuando
declaró la guerra a
Alemania, su discurso
no fué una manifestación
política, sino una
requisitoria y una
sentencia de muerte.

—¿Que pensáis de
Francia—volvió a
preguntar el
periodista.—Francia—
contestó el sacerdote—
es el holocausto santo
ofrecido a la más
santa de las causas.

Así es como piensan
los americanos. Al
venir a Europa, vienen
a salvarle, generosa y
desinteresadamente,
sin esperar otra
recompensa que la
satisfacción íntima que
produce el deber
cumplido. Wilson
está dispuesto a
enjuagar para siempre
la sangre sobre los
campos de batalla y a
hacer que no vuelva
a derramarse. Busca
la paz, la paz
universal, establecida
sobre las bases
solidaristas de la
libertad, de la justicia,
de la democracia
y del respeto al
derecho. Y eso
mismo busca sus
soldados, esos sol-

dados que tanta impresión
causaron al reporter
francés, al verlos con
sus uniformes azules,
nuevos y flamantes,
y que contrastaban
con los pobres
soldados franceses,
cuyos uniformes,
descoloridos y rotos,
denunciaban
sufrimientos, pesares
y privaciones.

Pero, en medio de
aquel contraste, el
periodista pudo
encontrar un
hondísimo consuelo.
Mezclados en la
plaza de un pueblo,
donde tocaba la
banda militar yanqui,
americanos y franceses,
conversaban
alegramente.

—¡Qué lindo
uniforme tiene!—dijo
un soldado francés.—
¡Qué nuevo es! Y el
americano, mirando
al francés al pecho,
que tenía cubierto
de cruces, respondió:
—Eso, eso, vale
mucho más...
A. Hurtado.



Se ha firmado el
pase a la reserva,
a petición propia,
del general de
división señor
Reina Maldonado,
y del general
de brigada señor
Gómez del Rosal.

A petición propia.
Así. Para evitar
que la maledicencia
de los comentaristas,
lance la especie
de que el pase a
la reserva ha sido
impuesto por las
Juntas de Defensa.

A cada cual, lo
suyo. Dimisiones
a granel. El
subsecretario
de Gobernación,
los directores
de Comercio
y Administración
local, los
directores de
Aduanas,
Timbres y
Contribuciones
y el alcalde
de Madrid.

También ha
dimitido el
alcalde de
Santa Cruz
de Tenerife.
El cargo de
Delegado regio
de enseñanza
es inamovible.

Los primeros
justifican sus
renuncias en
motivos de
delicadeza
personal. El
segundo alegando
mal estado
de su salud. El
tercero...

El señor Cabrera
Pinto ha sido
declarado, por
el Cabildo
insular de
la Palma,
hijo predilecto
de aquella
isla. ¿Quién
no siente
predilección
por el señor
Cabrera
Pinto? Aunque
a la inversa
no parece
que encajen
mejor las
características
del director
del Instituto
de La Laguna.

El leader del
regionalismo
catalán señor
Cambó afirma
que el nuevo
Gobierno
encarna las
orientaciones
señaladas
en la Asamblea
de parlamentarios. El
23 de Octubre
dió el señor
Cambó una
conferencia
en el "Centre
Autonomista
de Dependents
del Comercio
de la Industria
de Barcelona".
Y decía el
señor Cambó:

"Para la
salvación de
España, el
señor Cambó
expone la
solución. La
formación de
un Gobierno
nacional en
el que tuvieran
representación
todos los
partidos. Unas
Cortes
constituyentes,
con poder,
prestigio y
autoridad,
y la
reintegración
del Ejército
a la disciplina."
Lo transcrito
lo dijo el
señor Cambó
en Barcelona.

Y en Madrid,
al constituirse
el anacrónico
Gobierno,
ha afirmado
que los
constituyentes
son innecesarios.
No cabe
duda que
la insensibilidad
de la epidermis
está en alza.

Carbón de
brezo superior
Se vende, San Roque 59.

Continúa la burla

La Junta provincial
de subsistencias
acordó fijar
precios a los
artículos
alimenticios. La
misma Junta
acordó también
(circulares
en el Boletín
Oficial) que
en las puertas
de los
establecimientos
se fijara una
lista de esos
precios.

La alcaldía
ha hecho
conocer al
público
tales acuerdos,
encargando
a sus
agentes la
denuncia de
las infracciones. Todo
esto no
hado resultado
de ninguna
clase. El
comercio
y los
industriales
se burlan
de la Ley,
de la
autoridad,
de la
alcaldía
y de los
agentes
de la
misma.

La Junta
se ha
quedado
en el
más
grande
de los
ridículos.
Y el
pueblo
soportando,
sin un
gesto
significativo,
tanta
desvergüenza
y tanta
cosa
indul como
nos
rodea. Al
Sr. Don
Vicente
de Castro,
actual
Gobernador
civil le
brindamos
todo
esto
para
que lo
estudie
y haga
prevalecer
los
prestigios
de la
Ley,
burlada.

SE VENDE la casa de
dos pisos calle
de Inseldo Seris, 74.—Informarán:
San Juan Bautista, 39.

Manifiesto de la Junta de Unión y Defensa del Arma de Infantería AL PAIS

(Conclusión)

El reglamento y sus trámites

Solventado este punto capital, fué relativamente fácil resolver sobre la organización interna de la Unión; se redactó y aprobó un reglamento, al que ha prestado su adhesión gran parte del arma. Indudablemente, no es obra perfecta, ya que nació en una época de propaganda y luchas más o menos sordas, en evitación de represalias y obstáculos insuperables, impusieron la reserva y el secreto, tan criticada a alguno; es susceptible de modificación, pero ésta, hoy por hoy, no es oportuna ni conveniente. Intangible ha de ser hasta que, organizada por completo la Unión, recobrada la calma que alternaron ciertos lamentables incidentes resuelva el arma libremente lo que convenga modificar.

Domina en el Reglamento un espíritu de fuerte cohesión, dentro del cual se respetan y garantizan las iniciativas particulares de un modo terminante. Juntas y representantes son simples servidores de la colectividad y esmeradamente se ha cuidado de que no puedan convertirse en sus señores; el histórico *nos yue somos tanto como vos*, se ve reflejado en su articulado. El individuo propone, la voluntad colectiva del arma que para poder ser tenida como tal exige una mayoría próxima a la unanimidad resuelve; Juntas e individuos se someten y cumplen el acuerdo.

Falta en el reglamento la fórmula que establezca el contacto indispensable entre la Unión y los organismos directores oficiales se consideró que era esto asunto de oportunidad y a resolver en cada ocasión; pero ciertas vicisitudes ocurridas en la fase aguda de nuestra gestión, mostraron la conveniencia de establecer este contacto de un modo definitivo y permanente.

Ningún organismo oficial puede y debe estar más identificado con el arma que la sección de infantería del ministerio de la Guerra, y así se solicitó.

Para que la Unión, dentro de la necesaria disciplina pudiera desenvolverse y ser fructífera, para rehuir toda necesidad de obrar por coacción, era necesario que reconociera o admitiera su existencia y forma de actuar.

Fuó propósito de sus directores, tal vez su única iniciativa, proceder con gran calma y mesuras en cuanto pudieron abandonar las censuras y actuaron a plena luz, con el recato debido, pero sin ocultarse; rehuyendo el reclamo, pero facilitando la noticia; jamás procedieron artemente con doblez; su buena fe llegó en más de una ocasión a la candidez. Llena fué la propaganda, que tropezó en muchas ocasiones con los pequeños caciquismos y personalismos militares; aún no terminada surgió el conflicto, que era nuestro ánimo más vehemente evitar por razonada y sumisa petición en tiempo oportuno; no es de esta ocasión relatar los incidentes ocurridos, pero en su curso se impuso la necesidad de que la Unión fuese reconocida.

Esta fué siempre nuestra única aspiración; es preciso insistir sobre ello para que conste de un modo definitivo que no hemos manifestado otras aspiraciones que el deseo de que la unión y defensa del arma de infantería fuese reconocida oficialmente, esto es, que no se le pusieran trabas ni impedimento a su funcionamiento siempre que se matuviese dentro de lo que su Reglamento instituye y que se estableciesen relaciones también oficiales, pero cordiales entre su junta superior y la sección de infantería, para por su conducto dar a conocer las iniciativas y aspiraciones del arma. Y conviene advertir que si esto era novedad para la infantería, en forma más o menos perfecta y reservada, era cosa antigua en el Ejército.

Esa aspiración al reconocimiento, autorización o simple conocimiento oficial era cuestión capital previa y de solución forzada si cual se pretendía la unión en su proceder había de cerrarse los caminos tortuosos y los atajos peligrosos impropios de nuestra institución y que por fortuna para todos ha años no han sido recorridos.

Las Juntas ante el derecho político

Resuelta hoy la cuestión, precisa en primer término afirmar y completar la organización; no podrá, pues, la unión en algún tiempo ejercer sus funciones de condensador de aspiraciones y de iniciativas. Está además convencida de que la obra a que quiere concurrir de extirpación de abusos e injusticias, remedio de errores, rectificación de orientaciones y dignificación individual y colectiva exigen meditación, estudio, y por tanto, tiempo. Siente las naturales impaciencias porque el estado de la infantería mejore, especialmente la de que el soldado sea atendido; pero tiene la debida calma para esperar que las semillas sembradas germinen y fructifiquen; su mayor triunfo sería que sus iniciativas, antes de desmorlarse, resultan inútiles.

Quedó, pues, bien establecido que

la Unión no ha presentado, ni debe presentar un programa más o menos completo de aspiraciones; tiene un criterio claro y definido y es el de que la razón, la justicia, la equidad y los intereses de la Patria serán los únicos factores que intervengan en la resolución de los problemas no resueltos, en la de los que lo están en forma opuesta a la que aquéllos exigen en la de los que van apareciendo. Cuando llegue la ocasión de actuar, al Arma toca decir con miras elevadas y noble abnegación sobre los puntos concretos que sea más necesario o conveniente tratar; las Juntas con sus consejos, ya que en esta materia carecen de autoridad, pueden contribuir al acierto.

Es posible que en el Derecho político actual se repite la situación de la Unión y las actuaciones análogas que en la nación pueden producirse como graves perturbaciones de los sistemas en uso. Si así fuera, deben los conceptos de ese derecho renovarse, evitando el grave riesgo de que en pugna con aquellas perturbaciones, dominen éstas, originando trastornos cuyo desenlace es de difícil previsión. Es natural tendencia de la Unión cumplir su finalidad con serenidad y firmeza, convenciéndose sin trazar; sólo al chocar con obstáculos que cerraban toda esperanza a su desenvolvimiento pacífico viene precisada a manifestarse en su otra modalidad de defensa.

En una y otra ha demostrado su fuerza, y norma de buen Gobierno será tenerla en cuenta y aprovecharla no como coaccionante, cosa que repugna al espíritu individual y colectivo de la Infantería, sino como estimulante y apoyo de toda buena resolución.

Una confesión

Es indudable y con sentimiento hemos de reconocerlo que en nuestro proceder, aunque haya sido de un modo momentáneo, se ha faltado a la disciplina militar; más enérgicamente afirmamos que ésta no se ha quebrantado y que subsiste aún más firme que antes, pues si en los hechos es cierto que hay una falta contra ella en el sentido legal, en el moral, todo lo que ha ocurrido no es otra cosa que un revulsivo o cauterio empleado para restablecerla en toda su pureza; esto es, rigiendo a todos por igual y con las mismas leyes desde los más altos a los más bajos. Cese el estado excepcional, y es deseo unánime de la Infantería, y del Ejército todo, no vuelva a reproducirse.

Conviene hacer constar que dentro de aquel proceder limitado a un hecho único, cuantos componen el Ejército en todas las graduaciones, se esmeraron mientras duró, en exteriorizar más que nunca su perfecta subordinación. De esto hay testigos de mayor excepción.

Las conclusiones

La Unión no es política. Afortunadamente se habla poco de partidos políticos entre la oficialidad; es seguro que en sus filas como en la de todos los organismos no esencialmente políticos de la nación, pueden encontrarse todas las filitaciones, mas en honor a la verdad debe afirmarse que, no se observa el menor síntoma de proselitismo ni el más mínimo deseo de convertir los ideales políticos individuales, en acciones. Sabe que existe una soberanía nacional que acata y reverencia, niega la existencia de un poder militar como niega la de un poder civil o la de otro cualquiera que no sea los que establece el derecho; el legislativo, expresión de la voluntad del pueblo; el judicial, que aplica la ley jurídica, el ejecutivo dentro del cual conviven como organismos suyos lo civil, lo militar, etc. y el moderador que los armoniza a todos. Cree en la armonía de ellos como fuente de bienestar y progreso y afirma que, la supremacía de cualquiera es causa de vida anormal en el Estado.

En la Unión, respecto a política internacional existen intervencionistas y neutralistas, germanófilos y francófilos, pero unos y otros acallan sus personales sentimientos, resueltos a ser ante todo hispanófilos en el sentido más elevado que puede darse a esta palabra, y sobre en el más preñado de risueñas esperanzas.

Aspira el Arma de Infantería a que la justicia, la equidad, la moralidad más perfecta todo rijan sus destinos; como instrumento para lograrlo ha creado la Unión. Está persuadida de haber contribuido con ello al bien de España dando un ejemplo y señalando una orientación digna de meditar por todos cuantos organismos nacionales, oficiales y no oficiales sienten la necesidad de ser bien gobernados; ofrece este ejemplo y esta orientación y ofrece su apoyo a no vedárselo su condición de institución armada.

Cree la Infantería que la firme voluntad de ser bien gobernados y una organización robusta para demostrarlo persistentemente son la base del buen gobierno. Y está segura de que así España se regenerará, volverá a ser grande, respetada y poderosa porque cada uno de sus hijos: el maestro en su escuela, el profesor en su cátedra,

el juez en su estrado, el industrial en su obra, el comerciante en sus transacciones, el obrero en su trabajo, el agricultor en su terreno, en fin todo, y sobre todo las madres españolas al educar a sus pequeños, le dedicarán su obra y pensarán al realizarla, que están trabajando por la Patria, por la venerada madre España, encarnada en nuestras madres y simbolizada por nuestra bandera.

Aviso al público

La Dirección de los Tranvías Eléctricos de Tenerife, obligada por la carencia del carbón, que impide continuar el servicio que en beneficio de los viajeros y de sus empleados viene sosteniendo, ha acordado establecer con carácter provisional a partir del día 12 inclusive del actual, el siguiente cuadro de marchas:

Salida de Santa Cruz para la Laguna: Coches de pasaje (terrero negro), a las 7, 10, 13, 16 y 19.

Fuones de carga de primera y segunda clase, a las 9.

Coche de los 10 minutos hasta la Cuesta (terrero rojo), a las 9, 10, 10, 10, 10, 17, 10, 18, 10 y 19, 10.

El mismo coche hasta la cruz del Señor (terrero amarillo) a las 13, 10.

Salida de la Laguna para Santa Cruz, a las 8, 11, 14, 30, 17, 20.

Salida de Tacoronte para la Laguna, a las 7, 20, 16, 20, 19, 20.

Salida de la Laguna para Tacoronte.—A las 8, 17, 20.

Los coches de las 8 de la Laguna como el de las 17 de Santa Cruz en caso de necesidad pueden ser desdoblados (o sean 2 coches juntos).

Los domingos y días festivos habrán coches en la línea de Santa Cruz, Laguna desde las 13 hasta las 20, con una última salida de ambos lados a las 22,30.

En la línea de Tacoronte habrá coches por la tarde desde la Laguna a las 13, 15 y 17, y de Tacoronte para la Laguna a las 12, 20 y 14,20 además de los que circulan los días de trabajo.

Madrid 6—21'30
Una refriaga

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado a la prensa la versión oficial del suceso sangriento ocurrido en el pueblo de Preila, en el acto de la proclamación de candidatos para concejales.

Incidentes
Du ante el acto de la designación de candidatos promovieronse violentísimos incidentes que al fin degeneraron en disputas personales.

Insultos
Los contendientes dirigieronse duras frases, increpándose con fiera saña.

Tiros, puñaladas
Generalizada la disputa, ésta terminó a tiros y puñaladas.

Víctimas
Resultaron varios muertos, entre ellos el juez municipal.

El alcalde y el juez suplente recibieron heridas.

También las recibieron varias de las personas que presenciaban el acto.

Impresión
En Granada, este suceso ha producido honda impresión.

El caciquismo
La prensa de Granada culpa del suceso habido en Preila a la presión del caciquismo allí imperante.

Contra el Gobierno
El exministro liberal, señor Burell, se ha pronunciado contra el Gobierno.

Dice que no le satisface porque es una especie de mosaico, producto de una maniobra política.

El tradicionalista
También don Juan Vázquez de Mella ha hecho algunas declaraciones contrarias al Gobierno, al que considera también producto de maniobras políticas, sin finalidad positiva.

Militar
Dicen de Barcelona que en la Casa del Pueblo se llevó a cabo el mitin para la presentación de los candidatos radicales.

Discurso
El Sr. Lerroux pronunció un grandioso discurso por el cual fué aclamadísimo.

Pro amnistía
En todas las principales poblaciones de la Península se hace una activa propaganda en favor de la amnistía para los presos y condenados por delitos políticos,

Festival benéfico

El sábado próximo se celebrará en el teatro Real de La Laguna el festival artístico organizado por el periódico "La Verdad" a beneficio de aquella cocina económica y cantina escolar. El programa es el siguiente:

Primera Parte
1. Sinfonía, por la banda municipal de música.

2. Estreno del diálogo relámpago "Jugando", del célebre poeta don Manuel Verdugo.

De la interpretación de esta obra se han hecho cargo D. Tomás Zorilo, la Srita. Carolina Cuesta y D. Luis Piernaveja.

Segunda Parte
1. "Cantos Canarios", por la banda municipal de música.

2. Lectura del acta del Jurado y trabajos premiados en el concurso de "La Verdad".

Tercera parte
1. Sinfonía por la banda municipal.

2. Discurso del maestro de la oratoria D. Francisco González Díez.

3. "La historia de Otelio", de Benavente, desempeñada por la señorita María Luisa Mora, D. Manuel Verdugo y D. Juan D. Pérez.

Poesías "Estilo"

El tigre.—Gran traicionero. La cierva.—Buen animal. El León.—Seren y fiero. La pantera y el chacra; todos de malas entrañas, gritan con gran furor: ¡Pumar estilo Cabañas, que es el cigarro mejor!



El "Reina Victoria"

Esta mañana llegó de Sevilla y Cádiz el vapor *Reina Victoria*, que trajo correspondencia, mercancías y los siguientes pasajeros:

Antonio Ruiz, Manuel Blanco, Emilio Cavitero y otro, Dionisio Bona y otro, Manuella Vicente, Elena Barilun, Joaquín Conde y otro, Teresa Vicente y 2 hijos, Agustín Ronra, José Rey, Modesto Fernández y otro, Mariano Ruiz y otro, Fabida Sánchez y 2 hijos, F. J. Canrat, Andrés Campos, Fernando Ayala, Ramón Prieto y Antonio Serrano.

El "Viera y Clavijo"

Esta mañana llegó de Arrecife y Las Palmas el vapor *Viera y Clavijo*, que trajo carga general, correspondencia y los pasajeros siguientes:

Agustín Aberto y 2 de familia, María Muñoz, Rafaela Regalado, Cecilia Luis, Pedro Fernández y hermano, José Álvarez, Emilio Aquino, Eduardo García, Francisco Menéndez, R. H. Rusk, Leandro Martínez, Corandina Emilio y Julia Castro.

El "León y Castillo"

Esta mañana salió para Las Palmas, Puerto Cabras y Arrecife el vapor *León y Castillo*, llevando la correspondencia que para aquellos puntos trajo de la Península el *Reina Victoria* y los pasajeros que siguen:

Rafael Hernández, Juan Varona, José Norro y 2 de familia, Rogelio Martínez, Eduardo Gersbach, Sor Mariana y otra y María Marrero.

Pescado

Ha llegado el palibot *Celta* trayendo un cargamento de pescado.

El "Nuevo Teide"

De Sierra Leona y Santa María (Cabo Verde) llegó ayer el palibot *Nuevo Teide*.

ESPECTACULOS

Parque Recreativo

El programa de esta noche anuncia el siguiente programa por la notable cancionista Rosita Valdivia: "Guapa o fea?" (cuéple), "El cigarrillo" (estreno), "Cantares, cantares" (guajiras). Se exhibirá la grandiosa película "Sueño trágico", obra emocionante que ha tenido una gran aceptación. Mañana con la cooperación del cuadro cómico-dramático "Amigos del arte" y de Rosita Valdivia, habrá en el Parque función extraordinaria. También prestará su valiosa concurso la agrupación de bandurrias y guitarras de D. Ignacio Rodríguez.

El gordo en Tenerife

Ha correspondido el primer premio de la lotería del 2 del actual, a don Rafael Pi, dueño del café del "Hotel Victoria", de la Ortava, que ha presentado el tique de los cigarrillos estilo Cabañas con el número 17 985 que es al que han correspondido las cien mil pesetas del sorteo celebrado en Madrid.

Para Navidad ofrece esta acreditada fábrica, regalos importantes de dinero en ORO como podrán ver los clientes de tan especiatos cigarrillos, en los tiques que van dentro de cada cajilla.

GRAN SOMBRERERIA

DE DOMINGO PÉREZ GONZALEZ
Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al por mayor. Unico exclusivista en los sombreros BORSALINO. Últimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.

La casa de la provincia más importante en su ramo

AYUNTAMIENTO

de Santa Cruz de Tenerife

ALCALDIA

Don Antonio Vivanco y Santillán, Alcalde constitucional de esa Ciudad. Hago saber: Que en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 31 de Octubre próximo pasado, se publica por este Gobierno Civil la siguiente circular:

*En sesión celebrada por la Junta provincial de Subsistencias de mi presidencia, en el día de hoy, se fijaron los precios de los artículos de primera necesidad para el mes próximo de Noviembre, que a continuación se detallan:

Carne para cocido, el kilo 1,60; pierna con hueso, 2,20 kilo; limpia, 2,60; bichillo, 4 pesetas kilo; pescado, clase corriente, de 25 a 80 céntimos kilo; fino, de 1 a 2 pesetas; batatas kilo 0,25; verduras: coles 1 (hajurasca) 0,30; habichuelas, kilo 0,40; cebollas, kilo 0,30; tomates, kilo 0,40; ajos, una ristra de cincuenta cabezas, 0,90; huevos, cinco una peseta; plátanos, la pifia una peseta; al detall, diez por diez céntimos; naranjas, seis por diez céntimos; manzanas, kilo 0,30; peras, kilo 0,50; calabaza, 0,15; calabacín, uno 0,40; guiso, 0,75 el kilo; tocino Península, 3,50 el kilo; bacalao, (escasea en plaza) 3,50 kilo, judías gallegas, 0,80 el kilo; idem valencianas 0,95; lentejas ordinarias, 0,70; idem finas 0,85; azúcar blanco fina, 1,35 kilo; idem morena 1,40; café Rio, 3 pesetas kilo; Caracas primera, 3,50; idem segunda, Caracas, 3,25; vino común, 0,50 a 0,70 litro; aceite corriente, 2,25 litro; refinado 2,50; petróleo, 0,90 litro; jabones, de la Península fabricado con aceite de oliva, caja de 46 kilos netos, 72,50; verde corriente, caja 65; barra, 1,80; del país caja 64,25; barra, 1,75; arroces: Piamonte, 0,85 kilo; arroz coro, 0,75; garbanzos corrientes, 0,65; finos desde 0,70 a 1,50 el kilo.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos correspondientes, encargando muy especialmente a los agentes de mi autoridad y a los de la municipal que obliguen a los comerciantes y dueños de los puestos del mercado a poner en sitio visible de sus establecimientos el bando que se publicará por la Alcaldía de esta Capital con la nota anterior de precios para conocimiento del público; dando cuenta de las infracciones para imponer los oportunos correctivos, no pudiendo sufrir alteración sin que se cumplan los requisitos señalados en la R. O. de 3 de Enero del año actual.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Octubre de 1917.—El Gobernador interino Rafael Pérez Alcalde.

Dadas las circunstancias actuales, es pero confiadamente que el comercio y los industriales secundarán con eficacia la campaña iniciada por la Junta provincial de Subsistencias, y que no tendré que apelar a las medidas que puedo adoptar, y a las que me faculta la Ley, pero encarezco y ordeno con todo rigor a los agentes de mi autoridad, que sin contemplaciones de ningún género obliguen a los comerciantes y dueños de los puestos de los mercados, desde la publicación del presente bando, a colocar en sitios visibles de sus establecimientos los carteles anunciando al público el precio de los artículos que anteriormente se reseñan, para conocimiento del consumidor, no pudiendo sufrir alteración los mismos, sin el cumplimiento fiel y exacto de lo prevenido en la citada R. O. de 3 de Enero.

Los infractores a lo prevenido y ordenado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y junta provincial de Subsistencias, serán castigados con los correctivos y multas establecidos en estos casos, a cuyo fin los agentes a mis órdenes se darán cuenta inmediatamente de las opiniones legales, para proceder con todo rigor por exigirlo así el interés del vecindario y reclamarlo la opinión pública y la prensa, interesados en asunto de tan vital interés.

Santa Cruz de Tenerife 3 de Noviembre de 1917.—El Alcalde, Antonio Vivanco.

LA PRIMITIVA

San José, 31

Establecimiento de Novedades para Señoras

Gran surtido de encajes guipur, tiras bordadas, cintas, corsés, ajustes de bautizo, y todo lo concerniente para la confección de sombreros.

Se confeccionan pelucas, bisoñes, castañas, bucles, trenzas y ramales, a precio sumamente económico.

S. José, 31

La guerra

Información oficial

Gibraltar, 7 de Noviembre de 1917.

EGIPTO

Continúan los éxitos
Egipto oficial.—Las operaciones de Gaza continúan.

Estamos en contacto con el enemigo al norte de Beersheba. Los prisioneros tomados en estas operaciones ascienden ahora a 207 oficiales y 2429 soldados.

INGLATERRA

En pequeña escala
Parte Haig.—Avanzamos ligeramente los puestos al sudeste de Poelcapelle.

Rechazamos un ataque por medio de bombas al oeste de Beelaere. Gran actividad de la artillería enemiga al norte del ferrocarril Ypres-Roulers.

La actividad de la nuestra continúa. Ataques con éxito

A las seis de esta mañana atacamos las posiciones en las cercanías de Passchendale.

Se han recibido noticias de progresos satisfactorios.

FRANCIA

La artillería
Comunicado francés.—Duelo de artillería bastante vivo en la región Corbeny.

Tropas del Lincolnshire efectuaron anoche un raid en las cercanías de Hullph.

ITALIA

Presión de los alemanes
Italiano oficial.—El enemigo ha intensificado su presión desde el alto Tagliamento contra el ala izquierda.

El enemigo también empujó destacamentos hacia el bajo curso del río.

Restableciendo la línea
Con objeto de establecer una nueva línea nos hemos vistos obligados a evacuar parte del territorio del sector montañoso, el cual ha sido ocupado por el enemigo.

REUTER.

7 de Noviembre de 1917.
Frente occidental:

Cuerpo de ejército del príncipe Ruperto de Baviera.—En el frente de Flandes hubo durante todo el día de ayer un fuerte fuego destructor, que se convirtió por la noche en un vivo duelo de artillería y que en la mañana del Yser y en el canal Comines-Ypres continuó durante toda la noche, aumentando esta mañana a fuego grandioso, que se dirigió contra nuestra zona de combate desde el bosque de H. uhuust hasta Zandvoorde.

En consecuencia con este fuego atacó la infantería británica a ambos lados de Passchendale en la carretera Meun Ypres.

En los demás cuerpos de ejército reñó considerable actividad de fuego, especialmente cerca de St. Quintin, a lo largo del Aisne, en ambas orillas del Mosa y en el Sandgau.

Fuertes ataques de destacamentos de exploradores enemigos, emprendidos en varios sitios del frente, fracasaron con pérdidas para el adversario.

Frente oriental y Balcánico:
No ha cambiado la situación.

Frente italiano:
Las tropas austro-alemanas tomaron la línea de defensa de los italianos a lo largo del Tagliamento; el enemigo sigue retrocediendo.

El camino de la retirada entre las montañas y el mar a través de la llanura superior italiana queda marcado por puertos bien fortificados.

El paso del río T. g. iamento fué forzado por un vigoroso asalto de divisiones austro-alemanas, que metieron una cuña en las muy fuertes posiciones enemigas de defensa en la orilla occidental.

El avance rápido de la así creada cuña de puente por medio de lucha victoriosa obligó al adversario a abandonar toda la línea de defensa del río hasta la costa del Mar Adriático.

Más arriba hasta el valle de Feila, las brigadas italianas ofrecieron todavía ayer una gran resistencia.

La presión de nuestro avance obligó a los italianos a abandonar también sus posiciones en las montañas desde el valle de Feila hasta Colbrico, al Norte del valle de Sugana; un frente de más de 150 Km. y fuertemente fortificado desde hace años por los italianos, que hoy se hallan en plena retirada.

Nuevos movimientos de ataque de nuestros ejércitos aliados fueron iniciados.

Ludendorff.



Nuevos semanarios.—El domingo próximo aparecerá en este capital un semanario satírico y de caricaturas "Diablo Cojuelo" con dieciséis páginas de amena lectura. La novedad de dicha publicación ha despertado gran interés en la localidad.

Compañía.—La notable compañía dramática Piana Llanos, que tantos triunfos ha obtenido en Madrid, ha solicitado el Teatro Pérez Galdós de las Palmas, con objeto de dar una serie de quince funciones a su paso por América.

Título.—E la Dirección del Instituto y Sección Universitaria de La Leguna se ha recibido el título de Bachiller de don Waiteo Díaz Duque.

Vapor.—Según telegrama recibido por su Consignatario en esta Plaza Don Antonio Cabrera de las Casas, el magnífico vapor "Conde Wilfredo" de la Compañía Pinillos saldrá fijamente de este puerto para los de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana el próximo día 20; admitiendo pasajeros de todas clases.

Por el arte.—Con el título "La Aurora de Arte" se ha continuado en esta capital, por un grupo de jóvenes aficionados, un cuadro cómico dramático que se propone en muy breve tiempo, dar a conocer en esta localidad y en los pueblos de la isla, varias obras de autores españoles y extranjeros.

El producto de las primeras funciones que este cuadro se propone organizar, será destinado para los asios más eficaces de esta capital.

Curso.—Una Real orden del ministerio de Instrucción Pública dispone no se dé curso a ninguna instancia de profesores, alumnos, empleados y dependientes del expresado departamento ministerial, que no se dirijan a él por conducto de los respectivos jefes y con informe de éstos.

La Benefica.—El médico don Luis González Pérez, receta gratuitamente, a todas las personas que pertenezcan a la sociedad de socorros mutuos "La Benefica", en su clínica, calle del Clavel, número 4 y a los que no puedan asistir a ella porque la enfermedad que padece no se lo permita, en sus domicilios, también gratuitamente.

Libro.—Diccionario español francés y francés español, 6 pesetas. Diccionario español, 4 pesetas. Obras completas de Compaamor, cuadernadas, 6 pesetas (3 tomos.) En la imprenta de este diario.

Escuadrón azadores de Tenerife No. 5

SUB-STA

Debiendo enagarse en pública subasta, por pujas a la llana, el día 13 del próximo mes de Noviembre a las 10 30 de su mañana, en el cuartel que ocupa este Escuadrón, sito en Buenavista, cuatro caballos de desecho que existen en el mismo, se hace saber por el presente anuncio para los que deseen tomar parte en ella.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los rematantes. Santa Cruz de Tenerife, 29 de Octubre de 1917.—El Comandante mayor, Antonio Mites.

NOVELAS

Historia de una cortesana por Alejandro Dumas, 1 peseta. Las cortesanas de París, por Emilio Richebourg 1 peseta. En la imprenta de este diario.

Sobres se venden en esta imprenta, San José, 36.



FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS THE PERFECTION SANTA CRUZ TENERIFE

CASINO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se abre concurso por quince días, para proveer la plaza de cobrador, vacante en este Casino.

Dirigir instancias, acompañándola de referencias y garantías. No se admiten recomendaciones.

EL PROGRESO se remite el mismo día de salida a todos los pueblos del Sur y a los del Norte hasta el Puerto de la Cruz



La Universal

Joyería y Relojería

Alfonso XIII, número 3

Grandes novedades en toda clase de relojes, especialmente en los de Pulsera. Artículos de fantasía para regalos. Precios reducidos.

LA UNIVERSAL

ALFONSO XIII, 3

Se desean comprar

220 metros de tubería de hierro, de presión, de cuatro pulgadas de diámetro interior. Para informes, dirigirse a los señores Fyffes Limited, Marina número 1.

Dr. Bethencourt del Río
25 de Julio, 10

Consultas de 9 a 10 y de 1 a 3. Gratis a los pobres de 3 a 4. Teléfono 474.

V. Sierra Ruiz
MEDICO-CIRUJANO

Ex-interno del Hospital clínico de Zaragoza

Consultas de 2 a 4

Gratuita para los pobres los Martes, Jueves y Sábado a las mismas horas. Asistencia a partos Particular 2.º, número 2 (Barrio de Salamanca)

Aviso importante

Se alquila la magnífica posesión del Club Inglés, en la Plaza de la Constitución, propia para cualquier clase de negocio por su situación céntrica y por lo amplio del local.—Para informes dirigirse al Club Inglés.

Se vende

un hotelito en la avenida de las Asuncionistas, letra B. Tiene jardín, agua a presión y luz eléctrica y de gas. Para informes, dirigirse a don Manuel Santaella, corredor de comercio.

Colegio para señoritas de Ntra. Señora de la Soledad

anexo a la Academia Preparatoria para Carreras especiales y Colegio de niños

Fundada por D. Juan Gaviño en 1899

Directora: D.ª Cristina Gamez de Gaviño (Maestra superior)

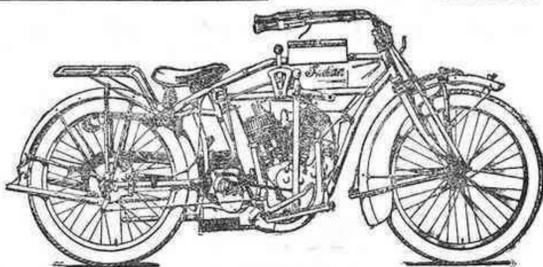
Robayna, 5 y Méndez Núñez, 10

Este centro ha obtenido Sobresaliente en todas las alumnas presentadas en el Instituto General y Técnico y ocho Matrículas de Honor en el pasado curso, dará comienzo a sus tareas el primero de Octubre.

Preparación para Magisterio, Comercio, Bachillerato, etc., etc.

: CLASES DE ADORNO :

INDIAN La motocicleta de fama mundial



Tres cambios de marchas.—Embragues de discos múltiples secos.—Cuadro muelle cuna. la única moto que lo posee.

Existencia permanente de motos y accesorios Woods Mobilette. Automóvil extra ligero de dos asientos, 4 cilindros y 22 h. p.

Scripps-Booht. 30 h. p., 4 cilindros para dos o tres pasajeros y 35 h. p., 8 cilindros para 5 pasajeros.

Automóviles de gran lujo

Informes: ENRIQUE ZAMORANO, Valentín Saiz, 6.

Hay un HUPMOBILE para 7 pasajeros con 2 meses de uso el cual se vende por tener su dueño que ausentarse de estas islas.

DINERO para los agricultores

PRESETAS 3.830 NETAS de utilidad por año y por fanegada Alfalfa malagueña Varzela (inoculada) PRODUCCIÓN

Hasta 18 cortes al año, o sean 1.156 quintales de magnífico, jugoso y nutritivo forraje verde, por fanegada a Ptas. 3 el quintal. 4668 4668

GASTOS

Renta	350
Agua, dos horas cada diez días	282
Abonos	100
Gastos de cortar	100
Líquido o ganancia por año y fanegada Ptas.	3.830

Para detalles de abonos y cultivos de la Alfalfa Malagueña, dirigirse a Federico C. Varzela.

Panaderos y consumidores de harinas

Pedir siempre la harina de gran fuerza

Marca P. R.

y las de fuerza

Marca H. y Gallito

de Ribas y Hermano de Valls (Tarragona) y os convenceréis de que el justo crédito que han obtenido hasta ahora en este mercado es superior al de otras marcas.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.



Advertencia importante

RETORTA EL CAMELLO

Hace más de veinte años que vendemos en las Islas Canarias, una tela blanca llamada

RETORTA EL CAMELLO

cuya marca y nomenclaturas de nuestra exclusiva propiedad.

Como que últimamente nosotros hemos tropezado con varias falsificaciones de la marca aquí reproducida, advertimos por el presente anuncio que estamos dispuestos a valernos de los medios que nos proporcionan los tribunales para defender nuestros derechos en caso de volver a aparecer las falsificaciones a que aludimos.

M. HURST & COMPAÑIA LTD. MANCHESTER.



F. PRATS
CORSETERIA A MEDIDA
Imeldo Seris, 41 (a), frente a la calle del Norte

Nuestros corsés son todos lavables. Nuestros corsés embellecen a la mujer. Nuestros corsés son siempre de moda. Nuestros corsés evitan enfermedades. Nuestros corsés no causan molestias. Nuestros corsés son para todos los gustos. Nuestros corsés son muy económicos.

NOTA.—La venta de esta casa es exclusivamente de corsés, fajas, tirantes y corselets confeccionados a medida.

Nicolás Dehesa
Banco y Cambio
Alfonso XIII, 64

- Emite giros sobre todos los países.
- Pagos telegráficos
- Cartas de crédito.
- Descuentos y Cobros.
- Cuentas corrientes.
- Compra Cheques y Letras.

Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.
Alfonso XIII, 64.—Santa Cruz de Tenerife

L'UNION
Compañía Francesa a prima fija contra el incendio
Establecida en París, Place Vendome, número 9, en el año 1828

Capital social, Reservas y Garantías: 134.000.000 de francos.
Desembolsado: 2.500.000 francos

Subdirector - Apoderado en Tenerife, RAMON BAUDET.
Oficina: Plaza del Patriotismo, 1.—Teléfono número 396.
Esta Compañía está dentro de la nueva Ley de Seguros para operar en España.

Empresa de Coches

Después de una nueva e importante reforma, la acreditada empresa de coches de don Agustín Morales, pone en conocimiento de su numerosa clientela que a cualquier hora del día y de la noche será servida toda petición.

Para más facilidad para el cliente, pueden en cualquier momento comunicarse con el teléfono núm. 441, parada de coches y 190 Lonja de pescado.

La falta de papel

«La Compañía Escandinava de las Canarias», tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al Comercio en general que todavía les queda existencias de todas clases de papel tanto para envolver como para imprenta, pero dado la escasez general y la imposibilidad de traer más, recomienda se surtan lo antes posible para evitar pagar precios más subidos.

También hay cartón blanco.

Rosendo González
ALFONSO XIII, 79
Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

—¿Porqué, señor juez?
—Porque ha muerto, víctima de su abnegación, al querer salvar la caja de caudales.
—De eso puedo dar fe—añadió Ricoux.—Yo lo he visto perecer entre las llamas, debajo de la techedumbre, en uu verdadero horno que ha reducido sus cenizas a polvo impalpable, siendo imposible dar con sus restos. Santiago Garaud fué un mattir del deber!
—Muertol muertol—repetía la señora Bertin.— Tiene usted razón entonces, señor juez; perdone mi acusación. Ignoraba el trágico fin de ese desventurado.
—No hay nada que perdonar; usted cumple con un deber de conciencia; pero créame, la verdadera y única culpable, es esa odiosa Juana Fortier, a quien acusa todo el mundo. ¿No tiene usted otros datos que darme?
—No, señor.
—Puede usted entonces retirarse. Si la vuelvo a precisar, tendré el honor de escribirle.
—Estaré siempre a sus órdenes.

X

Recordarán nuestros lectores que Juana y su hijo habían recibido en casa del cura Langier los

dijole aquel,—que el crimen que la aflige no ha de quedar impune. Espero recibir esta misma tarde la noticia de que la miserable cuya culpabilidad no es ya dudosa ha caído en poder de la justicia.
—Ayl—suspiró la señora Bertin.—Eso no me debolverá mi hermano!
—Desgraciadamente, no; pero, al me os, será vengada su muerte.
Quería interrogarla a usted para fijar de una manera precisa la hora en que regresó el señor Labroue.
—Como al llegar a San Gervasio encontró ya a su hijo fuera de todo peligro, y asuntos importantes reclamaban su presencia en la fábrica, partió al día siguiente, en el expreso de las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde, en vez de permanecer allí dos días, como fué su primera intención.
—Es decir, que a las nueve ya estamos en París, donde, por motivos que nos son desconocidos, se detuvo bastante tiempo, llegando a la fábrica en el momento en el que la incendiaria comenzaba a perpetrar su crimen, y, al verse sorprendida, lo ha matado.
—¿Una mujer?—interrumpió la señora Bertin.
—¿Pero es eso posible? ¿Es siquiera probable?
—Sobre este particular no existe duda alguna.
—No conoce usted su nombre?
—Sí, Juana Fortier, por quien mi hermano se interesaba vivamente.
—¿Ignora usted que su hermano le había qui-

Línea Pinillos

Servicio de las Antillas y del Brasil-Plata durante el mes de NOVIEMBRE de 1917

Fecha de llegada	VAPORES	DESTINO
Día 21	Conde Wifredo	Puerto Rico, Santiago Cuba y Habana.

NOTA.—El pasajero debe estar aquí para despacharse dos días antes del arribo para salir de este buque. **PRECIOS ALTAMENTE ECONÓMICOS. SERVICIO INMEJORABLE.** Agente: Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).—Nota. Debdo a la baja en las escalas de los buques de esta compañía, las notas de carga deb rán estar presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las 10 de la mañana del día antes del señalado par, la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

Compañía Trasmediterránea
Servicio de correos entre Cádiz y Canarias que efectúan los vapores Reina Victoria y Delfin, con lujosas y cómodas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica, telegrafía sin hilos y excelente trato.

Cuatro viajes al mes saliendo de Sta. Cruz de Tenerife los días 2 ó 3, 11, 17 y 26

SERVICIO DE NOVIEMBRE

PARA CADIZ.—Vapor DELFIN, Capitán Bachs, el día 3.
PARA CADIZ Y SEVILLA.—Vapor REINA VICTORIA, Capitán Maestro, los días 11 y 26.
PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA, el día 15 a las 8 de la noche
Agente: J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio SEMANAL directo entre Islas Canarias y New-York

SERVICIO INTERINSULAR

por los vapores SANCHO, S. SEBASTIÁN y S. JUAN
Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife
Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN
Marina, 47-Santa Cruz de Tenerife

Instalación de Rayos X

A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS SEÑORES MÉDICOS
Asesor a la casa de Salud del Dr. Rodríguez López
Calle 25 de Julio, No 23

Último modelo con todos los adelantos modernos.

Para el diagnóstico de enfermedades de los Huesos, Estómago, Intestinos, Pulmones, Corazón, Bazo, Hígado, Vías urinarias, etc., permitiendo ver con detalles estos órganos.

Con material completo para Radiografía y radioterapia.

Casa de Salud Operatoria
de Nuestra Señora de Lourdes
Robayna, 14 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)
Médico-Director:

Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.

Cirugía general. Enfermedades de la mujer. Quijotes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeros, auxiliándose en última instancia de enfermos no contagiosos.

Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARSAN (606) francés y alemán.
Consultas todos los días de 2 a 4

Consultorio Médico-Quirúrgico

de J. Aparicio Suárez
Ex-interno por concurso del hospital de San Juan de Dios, idem por oposición del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Medicina interna.—Cirujía general.—Enfermedades de los ojos.—Sifiliografía.—Inyecciones intravenosas de Salvarsan (606), Neosalvarsan.

Horas de consulta de 1 a 2.
Para los pobres de 2 a 3, excepto los domingos.
Rambla de Polido 51.

Recibos para cobro de alquileres de casas se venden en esta imprenta.

Máquinas DE ESCRIBIR

Existencia en todas las marcas

Ahorre usted su dinero comprando sus máquinas en esta casa. Contratos a distintos plazos. Garantizado el mejor funcionamiento de toda máquina que se venda en esta casa. Representantes en todas las islas.

ACCESORIOS

Existencia en rodillos legítimos de caucho para las marcas YOST, REMINGTON, UNDERWOOD y SMITH PREMIER, tipos, portatipos, cristales, cuerdas para Remington, pisapapeles, portacintas para Hamond etc., etc.

Para pedidos: ANTONIO ACOSTA, calle de CRUZ VERDE, número 24
Santa Cruz de Tenerife

Casa de Salud Médico-Quirúrgica (NURSING HOME)

Rayos X

Dr. J. Rodríguez López

Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)
Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.

Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.

Garganta, nariz, oídos y ojos

Graduación de la vista. Inyecciones de 606.

No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas

Horas de consulta De 11 a 1 y de 3 y media a 5.
Para los pobres todos los días a las 4.

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd. DE LONDRES

FUNDADA EN 1821

(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)

Agentes para las Islas Canarias,

Hamilton & Co.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

Talleres en que se imprime el diario EL PROGRESO

San José, 36. — Santa Cruz de Tenerife

En este establecimiento, montado con todos los adelantos del arte, se hacen facturas, memorandum, papeles timbrados para cartas, sobres impresos, tarjetas-anuncios, tarjetas visita en blanco y luto y todos los impresos que se necesitan para el comercio y las industrias, sociedades, corporaciones, etc., etc. También se imprimen libros, folletos y periódicos. En esta misma casa hay existencia de modelación municipal. Todos los trabajos se hacen con prontitud y esmero, siendo sus precios muy económicos. Si se encargan algunos millares las rebajas son importantísimas.

Agencia Fúnebre

IMELDO SERIS, 47 TELÉFONO No. 426
(CERCA DE LA CALLE DEL NORTE)

Esta nueva Agencia fúnebre establece un servicio permanente, de noche y día, para toda clase de pompas fúnebres, desde la más modesta a la más lujosa.

Se hace cargo de toda clase de entierros, tanto al Cementerio antiguo como al nuevo, así como de exhumaciones, limpieza de sepulcros, cajas de restos, cruces, traslados de cadáveres, etc., y de todo lo relacionado con la Iglesia, si lo solicitan.

Existencia de féretros lujosos, y de precio reducidos para pobres.

Droguería de Manuel Ramírez Filpés

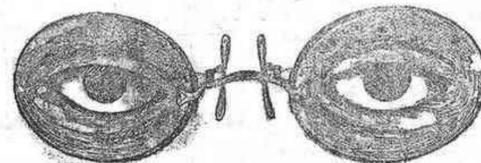
Valentín Sanz, 2 (a)

Santa Cruz de Tenerife

Se acaba de recibir un gran surtido de INYECTABLES de la casa ADRIAN y Co., de PARIS: Agua Vichy, Hospital, Celestin y Cestano Jubel, Cerebrina Global, Vino Nurry, Pagol, Sal de Frutas, Jarabe Giber, Gasterina Fremont, Sal de Carlsbad, Digestivo Pinel, Elixe Grez, Hemoplasie Lumier, L. ctegol, Snuacion Coirre, Pastillas Valdas, Elixe de Pepsina, Sulfato de Sosa del Dr. Clin, Depurativo Richalet, Pomada Richalet, etc.

No equivocarse: Valentín Sanz, No. 2 (antes Norte)

EL TESORO DE LA VISTA



RAYMOND RIEU, Optico

Cristal lumier y cilíndricos para los defectos más difíciles de la vista. Se verifican toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos.—Para toda clase de encargos dirigirse a esta casa de óptica.—PEREZ GALDÓS, 5.

Miller, Wolfson & Co. Ltd.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIÁN, 3

(ANTES MARINA)

Sta. Cruz de Tenerife

Islas Canarias

Sobres de varias clases y colores; se venden en la Imp. García Cruz.

Carbón vegetal

El almacén de ultramarinos Mi Bodega

tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio del

Carbón vegetal

deben pasar los avisos al citado almacén. Teléfono 42.
También se vende CARBON COK

Vicente Bernabé Galván

Médico Cirujano

San Francisco, número 17

Consultas diarias de 2 a 3.

Gratis para los pobres.

Cristóbal Bonilla Gózar,

Procurador

Puerta Casco (antes Consolación), n.º 25

SE OPRECE PARA ADMINISTRAR FINCAS RURALES Y URBANAS

LA ECONOMIA

SALON DE PATATAS

DE

Acañ y Santiago

Miraflores, número 1, triplicado

Teléfono No. 49

No comprar patatas sin antes visitar este establecimiento.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito 15,000,000'00

Capital desembolsado 3,750,000'00

Reservas en 31 de Diciembre de 1916, comprendidos los reasegurados 40,151,115'75

Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915 74,980,770'20

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quiniás y demás combinaciones de seguros, y vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

DOMICILIO SOCIAL

Rambla de Cataluña 18 y Corias 603

— BARCELONA —

Autorizado por la Comisión General de Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Mandiño, Alfonso XIII, núm. 82.

Delegados

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Señores Viana e hijos de Juan La-Rocha.

EN LAS PALMAS

Sres. Hijos de Juan Rodríguez y Godaín.

REPARTOS de TERRITORIAL

En la imprenta de este diario se hallan de venta los impresos de Rústica y Urbana.

También se vende modelación de presupuestos municipales.

tado el empleo que le diera, por no satisfacerle la manera como ella lo desempeñaba?

—No, señor, ya estoy enterada; pero mi hermano al reemplazarla en su cargo por un hombre por considerarlo indispensable, no pensaba hablarla sin amparo. El día mismo de su muerte habíamos convenido entre ambos que Juana se vendría a mi casa, con su hijo.

—¿Y tenía noticias de ello Juana Fortier?

—No lo creo.

—Entonces, como ella lo ignoraba, ha proseguido su obra de venganza. Ya lo tiene usted explicado.

—¿Pero es cierto?

—Le repito a usted, señora, que la duda es imposible. Existen cargos abrumadores; aparte de que su fuga constituiría por sí sola una prueba fehaciente de su culpabilidad.

—Verdad es que su fuga es bien extraña—dijo la señora Bertin.—¿Pero no puede atribuirse al espanto, más bien que al crimen?

—¿Y qué tendría que temer si no fuese culpable? Desengañase usted señora, ha obrado ella sola, impulsada por el instinto de venganza, al par que por la codicia.

—¿Es decir, que sus sospechas de usted recaen sólo sobre Juana?

El juez dirigió a la señora Bertin una mirada en que se reflejaba la más viva curiosidad.

na otra persona. ¿Por ventura duda usted de alguien más?

—Mi deber es decir a usted, señor juez, todo lo que sé y aun todo lo que pienso. He tenido con mi hermano una larga conversación en San Gervasio, en la que me manifestó que acababa de inventar una máquina para torneear superficies curvas, que le haría, en muy poco tiempo, dueño de una gran fortuna. Todos sus planes habían sido trazados en el mayor secreto e iba, de un momento a otro, a ponerlos en ejecución. Mi hermano había, sin embargo, confiado su secreto a un hombre que pudo muy bien tener la idea de adueñarse del invento para explotarlo por su propia cuenta, en detrimento del verdadero inventor. Admitido este, el robo de la caja, el incendio de la fábrica y el asesinato del patrón se explican perfectamente, porque no creo que una mujer por infame que queramos suponerla, pueda realizar por sí sola una obra de destrucción tan espantosa.

—¿Y a quién había confiado el señor Labroue su secreto?

—Al contra maestro de su fábrica, Santiago Garaud.

El cajero Ricoux dió un salto. El juez hizo un gesto de conmiseración, casi de burla.

—Se engaña usted de medio a medio, señora—dijo en seguida.—Si existe alguna persona sobre la cual no puede recaer sospecha alguna, es Santiago Garaud.